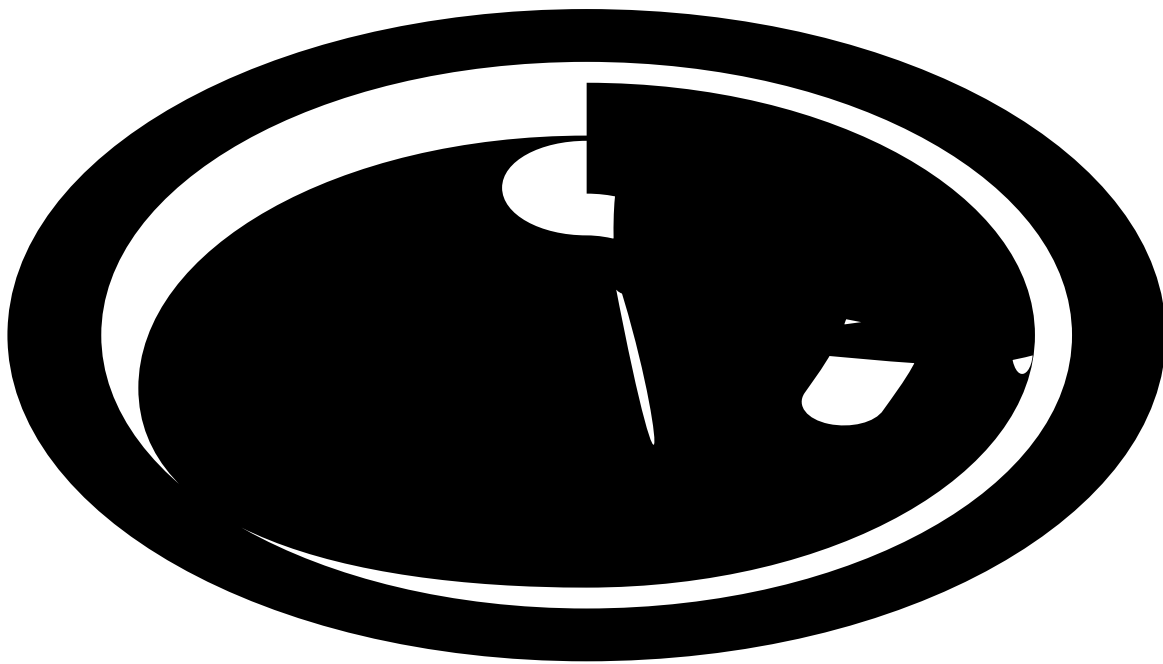


Dirigentes de funcionarios del IPS denuncian maniobra del gobierno para desarticular el único ente previsional del Estado



Fabiola Jaramillo, dirigente nacional de los funcionarios del Instituto de Previsión Social, IPS, rechazó el proyecto de ley que busca trasladar los trámites del IPS a “Chile Atiende”, ya que el gobierno apela a una supuesta modernización de la gestión pública, en desmedro del Estado y a costa de derechos laborales y previsionales de las y los chilenos.

Además, Fabiola Jaramillo aseguró que esta iniciativa va a significar ir acotando las garantías que entrega el Estado, a través de servicios como Fonasa, SERVIU y otros. Así lo aseveró en entrevista con el programa de radio Nuevo Mundo, Todo por la Tarde.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/IPS-1.mp3>

Fabiola Jaramillo advirtió que si se desarticula el IPS, se anula la posibilidad de contar a futuro con un sistema previsional mixto de carácter solidario, que pueda ser administrado por un ente público con capacidad técnica y humana adecuadas.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/IPS-2.mp3>

Eliseo Toro, presidente de la Asociación de Trabajadores del IPS, aclaró que el ejecutivo no ha invertido en una infraestructura que permita mejorar las condiciones de los servicios públicos. En ese sentido, hizo un llamado a que el ejecutivo retire este proyecto de ley, por tratarse de un cheque en blanco.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/IPS-3.mp3>

Eliseo Toro denunció que el gobierno pretende eliminar el sistema de previsión social mediante esta ley, donde se menciona la realización de trámites a empresas particulares, a costa de los impuestos de los trabajadores.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/IPS-4.mp3>

El presidente de la Asociación de Trabajadores del IPS dijo que su propuesta es que el gobierno permita espacios de conversación en torno a los desafíos del proceso de modernización del Estado para garantizar una atención más eficaz y eficiente a los usuarios.